

ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	225.370	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		28-DICIEMBRE-1976	

225370

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H 02 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
" BASE DE CONTACTOR PERFECCIONADA "

71 SOLICITANTE (S)
AGUT, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C. Marqués de Comillas, 1 - TARRASA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

CM.-

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se deduce del
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una
base de contactor cuya características fundamental radica
5 en la forma de obtener la unión de las placas magnéticas
que constituyen el núcleo de la bobina, al objeto de conse-
guir una considerable simplificación del proceso de fabri-
cación, y por consiguiente del costo del mismo.

10 Convencionalmente, las bases del contactor
están constituidas por una pluralidad de placas metálicas
yuxtapuestas, que se solidarizan entre sí por remachado,
fijándose luego a la carcasa que incorpora la base de fi-
jación.

15 Estas operaciones se complementan con el aco-
plamiento y fijación de la bobina, con lo cual la base del
contactor queda completa.

Se deduce de lo anteriormente expuesto, que
el proceso descrito resulta laborioso, lento y por consi-
guiente caro.

20 El objeto de la presente invención como an-
teriormente se ha dicho, se centra en una simplificación
de dicho proceso y por consiguiente en una reducción de su
costo de fabricación.

25 En el campo de los contactores, éstos pueden
ser divididos en dos grandes grupos, por un lado los contac-
tores de gran potencia y por otro los de pequeña potencia.
Cuando se trata de contactores de gran potencia, la bobina,
causa normal de las averías del dispositivo, debe ser re-
cambiable, dado que el resto del conjunto tiene un valor
considerable, mientras que por el contrario, en el caso
30 de los contactores de pequeño tamaño, cuando se avería la

1 bobina, el reducido costo del resto de sus elementos hace aconsejable como más práctico, desechar todo el conjunto averiado.

5 En este sentido, el objeto de la invención ha previsto dos posibilidades, relativas cada una de ellas a los casos descritos, de tal manera que en el caso de contactores de gran potencia, en los que la bobina ha de ser recambiable, la obtención del contactor se realiza fijando las placas directamente a la carcasa durante la operación de moldeo y añadiendo posteriormente la bobina, 10 mientras que en el segundo caso, es decir en contactores de pequeña potencia, se monta la bobina sobre las placas y se moldea todo el conjunto en una sola pieza.

15 La ventaja fundamental de la realización estriba, aparte de la economía del proceso, en la reducción de la superficie de la base de fijación del contactor, permitiendo la agrupación de un equipo de contactores en un espacio reducido.

20 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de llegar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en el que con carácter ilustrativo, y no limitativo, se ha representado 25 lo siguiente:

30 La figura 1, muestra una vista en planta de la base de contactor objeto de la invención, según un ejemplo de realización correspondiente al primer caso aludido, en el que la bobina constituye un elemento independiente.

1 La figura 2 muestra una vista en alzado
lateral y en sección de la misma base de conector, en la
que aparece representada en línea discontinua la bobina,
en situación independiente y convenientemente montada so-
5 bre la base.

Las figuras 3 y 4, corresponden a dos vistas
similares a las de las figuras 1 y 2, respectivamente, pe-
ro siendo estas relativas a un ejemplo de realización co-
rrespondiente al segundo caso mencionado, en el que la
10 bobina forma un cuerpo monopieza con el resto del conjunto.

A la vista de estas figuras, se observa como
en el primer caso, es decir el relativo a bases de contac-
tores de grán potencia, el paquete de chapas 1, por ser
introducido en el molde antes de efectuar la colada de la
15 carcasa 2, queda perfectamente fijado a ésta, dado que la
masa de material constitutivo de la aludida carcasa 2, pe-
netra por los orificios 3 con que cuenta el bloque de cha-
pas 1, de manera que al solidificarse dicho material el
bloque de chapas 1 queda rígidamente unido a la carcasa 2
20 de un modo permanente.

Una vez conseguido el aludido conjunto de
la carcasa 2 y el bloque de chapas 1, se procede a la dispo-
sición de la bobina 4, sobre el conjunto anterior, consti-
tuyendo dicha bobina 4 un elemento independiente, que puede
25 ser sustituido con facilidad en caso de avería.

En el caso de bases de contactores de pequeña
potencia, la colada del material constitutivo de la carcasa
2, se realiza no solo sobre el bloque de chapas 1, sino
también sobre la propia bobina 4, de tal manera que en este
30 caso el conjunto de la carcasa 2, el bloque de chapas 1 y

1 la bobina 4, forman un solo cuerpo en el que sus compo-
nentes son inamovibles tal como aparece representado en
las figuras 3 y 4.

5 En este caso la bobina queda cerrada por su
cara externa mediante un tabique 5 que se aprecia clara-
mente en la figura 4, emergiendo únicamente a través de
dicho tabique los bordes terminales correspondientes de
las placas metálicas que constituyen el circuito magnético.

10 Dado el carácter monobloque de este conjunto
cuando se produce una avería en la bobina 4, al ser impo-
sible el desprendimiento de ésta del conjunto de la base
de contactor, se hace precisa la sustitución de todo el
conjunto, pero como anteriormente se ha dicho, dado el cos-
to relativamente bajo del resto del conjunto frente al va-
15 lor de la bobina, resulta más aconsejable la sustitución de
todo el conjunto que la sustitución única de la bobina
con su correspondiente operación de montaje.

20 No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier persona perita en la
materia comprenda perfectamente la idea que se desea pa-
tentar así como las ventajas que de su realización indus-
trial han de derivarse.

25 Por todo ello, y para evitar posibles imita-
ciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explota-
ción exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las con-
sideraciones y puntos que se desea reivindicar. que se
concretan en las páginas siguientes:

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- BASE DE CONTACTOR PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente porque la carcasa de dicha base está obtenida por moldeo juntamente con las placas magnéticas que constituyen el núcleo de la bobina, estando dichas placas provistas de orificios y/o muescas que determinan medio de paso para el material con que se constituye la carcasa, determinando pasadores que fijan entre sí las placas del núcleo y que solidarizan dichas placas a la carcasa, independientemente de la existencia o no de remaches convencionales y caracterizada además porque optativamente la bobina que complementa el núcleo está integrada a dicho núcleo antes del moldeo de la carcasa, quedando fijada y posicionada por dicha carcasa al conjunto constituido.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "BASE DE CONTACTOR PERFECCIONADA".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28. de Diciembre de 1976

BERNARDO UNGRIA
P. P.



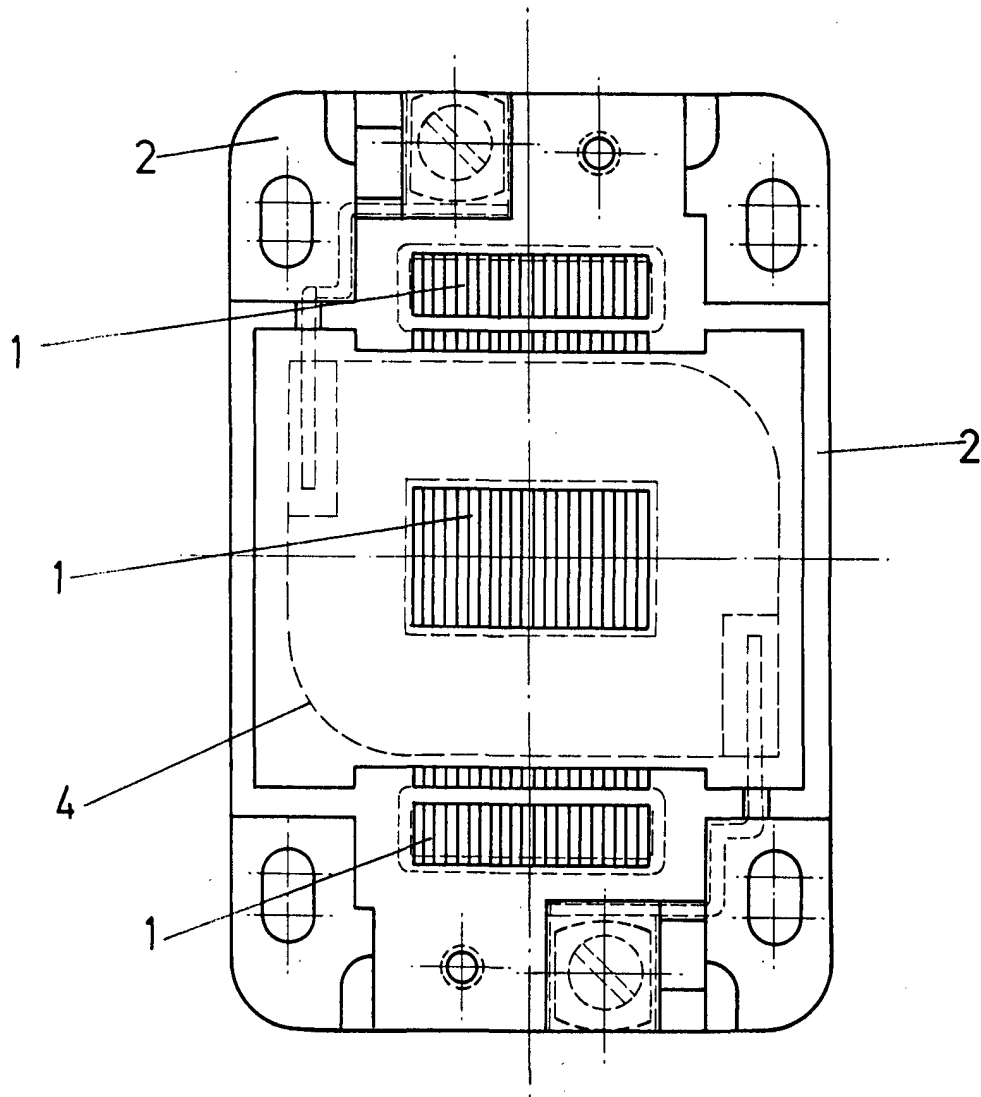


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de diciembre de 1970

BERNARDO UNGRIA

P. P.



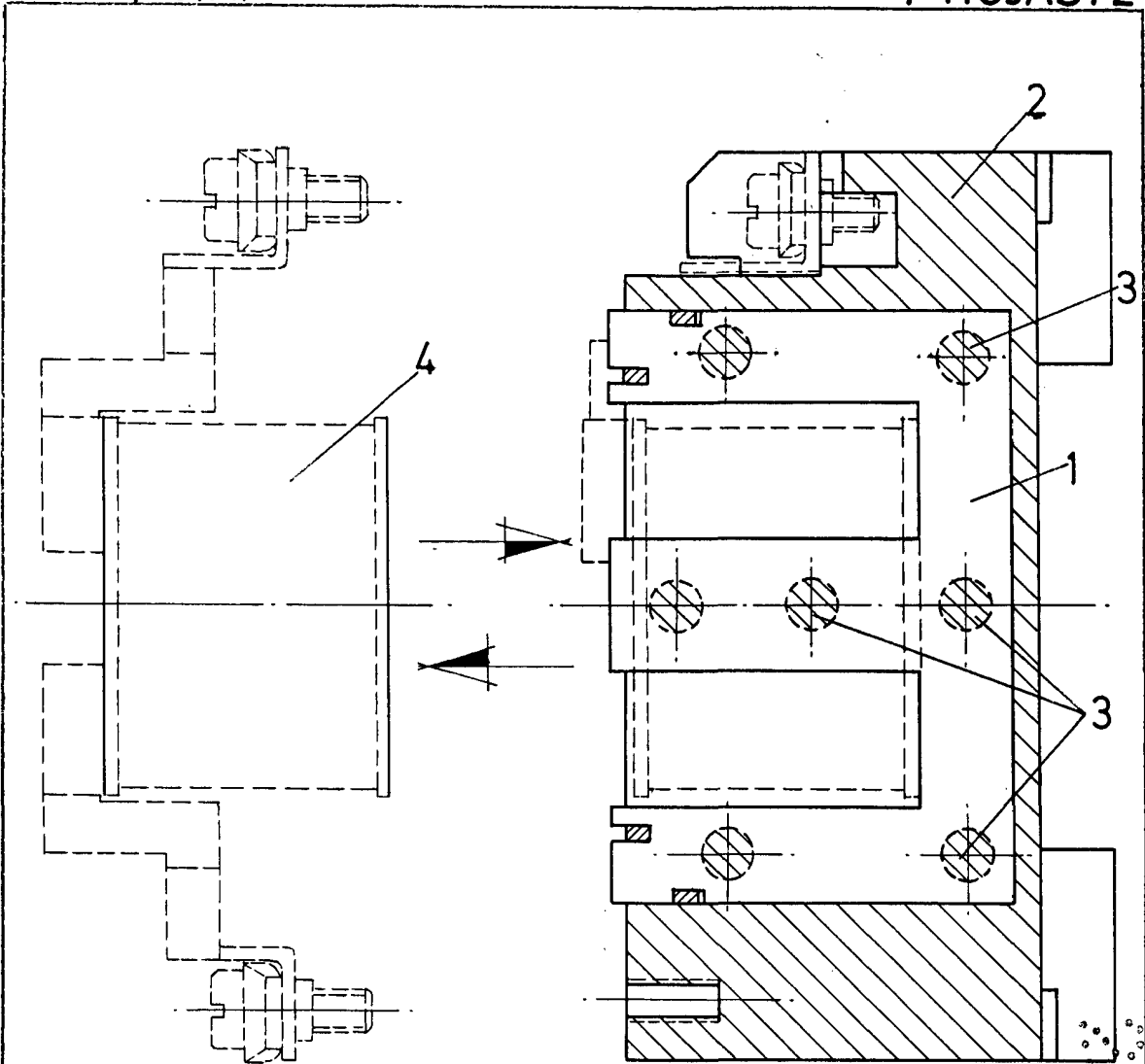


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de diciembre de 1976

BERNARDO UNGRIA

P. D.

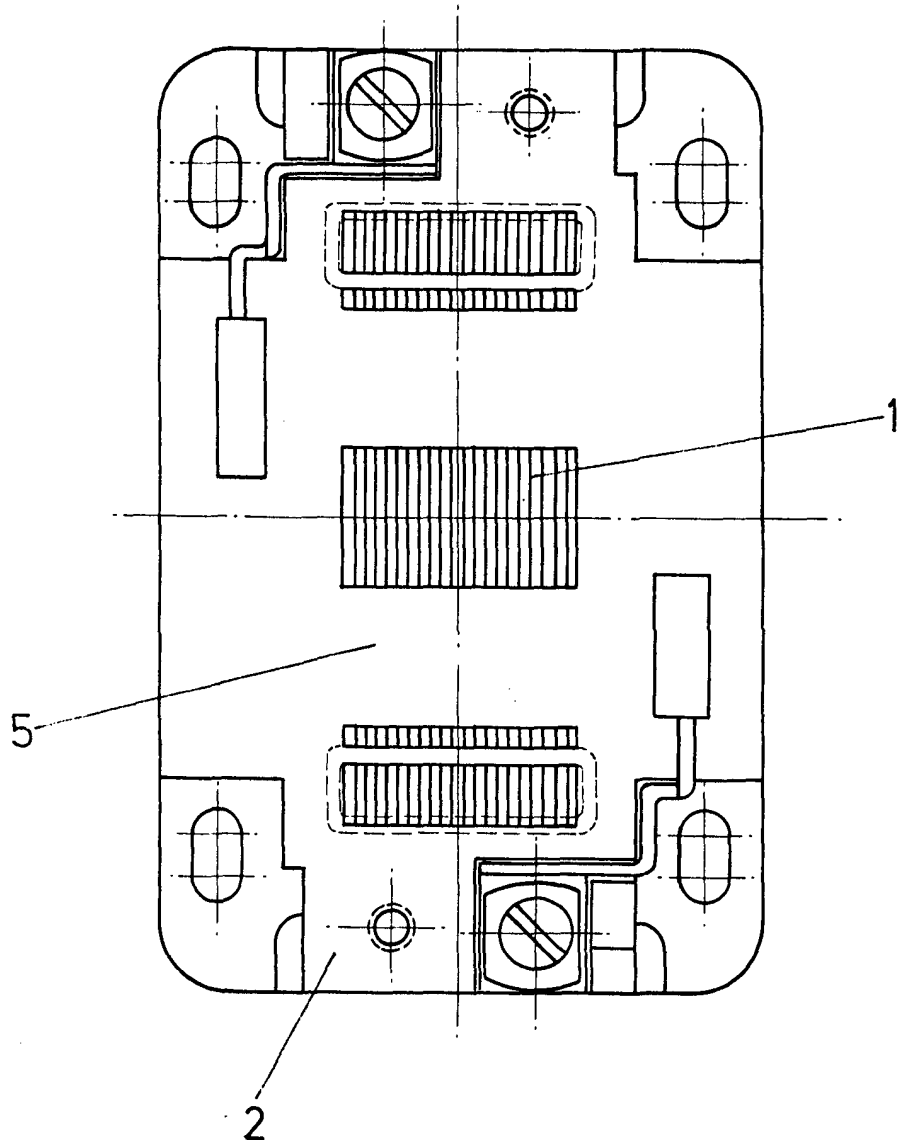


FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de diciembre de 1977

BERNARDO UNGRIA

P. P.

Microfilm punch holes along the right edge of the page.

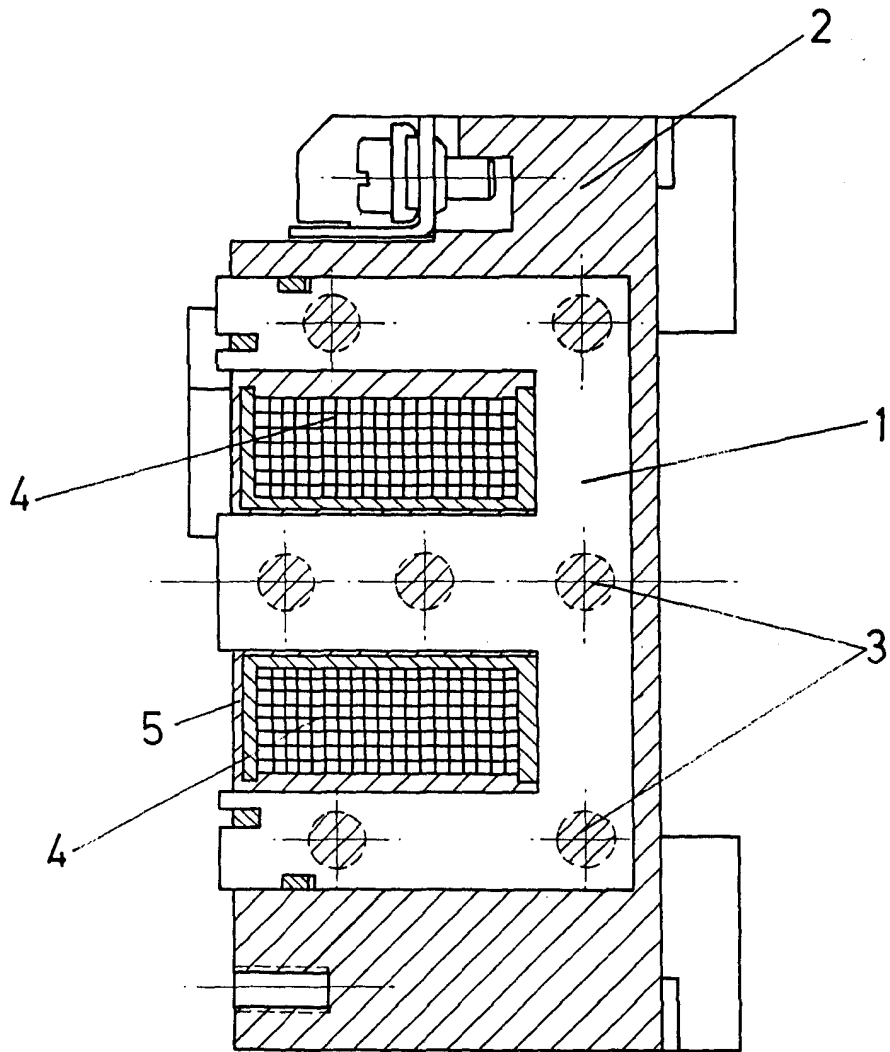


FIG-4

ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de diciembre de 1976
BERNARDO UNGRIA
P. P.